

Clasificación de residuos según tipología:

Residuos tipo I: residuos sanitarios asimilables a residuos municipales

No plantean exigencias en su gestión, como por ejemplo cartón, papel, material de oficinas y despachos, cocinas, talleres, jardinería y residuos de pacientes no infecciosos.

Residuos tipo II: residuos sanitarios no específicos

Medidas de prevención en la manipulación, recogida, almacenamiento y transporte en el ámbito del centro sanitario, como por ejemplo material de curas, yesos, ropa y material de un solo uso contaminados con sangre, secreciones y/o excreciones, etc.

Residuos tipo III: residuos sanitarios específicos o de riesgo

Medidas de prevención en la manipulación, recogida, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación, ya que pueden representar un riesgo para la salud laboral y pública. Se pueden dividir en 5 grupos: residuos sanitarios o infecciosos, residuos anatómicos, sangre y hemoderivados en forma líquida, agujas y material punzante y cortante y vacunas vivas y atenuadas.

Residuos tipo IV: residuos tipificados en normativas singulares.

Sujetos a requerimientos especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del centro generador. Incluyen: residuos citostáticos, restos de sustancias químicas, medicamentos caducados, aceites minerales y sintéticos, residuos con metales, residuos radiactivos y restos anatómicos humanos con entidad (estos últimos regulados por el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria).

Fuente: NTP 372 – Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Contenedores de seguridad

Fabricados en materiales vírgenes totalmente incinerables, sin restos de residuos.

Aptos para residuos sólidos tipo II y III.

Compuestos por un cuerpo serigrafiado con el anagrama de peligrosidad y dos tapas de diferente uso. Una de ellas cubre la totalidad de la boca del contenedor y puede cerrarse hermética e irreversiblemente para evitar pérdidas durante el transporte.

La otra puede cerrarse bien de manera provisional o bien definitiva de forma hermética e incorpora una apertura rectangular de 70 x 42 mm, y dos dispositivos que facilitan la extracción de agujas dentales y analíticas.

Disponen de asa de transporte (excepto el modelo de 1,5 l).

mod	código	capacidad l	material (cuerpo y tapa)	Ø boca mm	Ø base mm	altura mm	cantidad caja	peso caja	volumen caja	cajas por palet
1	242000	2,0	PP	143	125	160	60	8,90	0,116	12
2	243500	3,75	PP	195	175	157	40	10,00	0,144	12
3	246000	6,0	PP	220	194	203	20	7,82	0,146	12
4	240007	7,0	PP	220	190	238	20	7,80	0,144	12

NEW

Todos ellos cumplen la mayoría de homologaciones europeas e internacionales (ONU ADR, etc.)



Contenedores de seguridad

Fabricados en polietileno (Tapas de los modelos de 11 y 20 litros en polipropileno) virgen totalmente incinerable, sin restos de residuos.

Aptos para residuos sólidos de los grupos II y III.

Serigrafiados con el anagrama de peligrosidad. Incorporan asa. Los códigos **240011** y **240021** ofrecen dos opciones de uso:

- Apertura total, aprovechando la totalidad de la boca del contenedor para desechar los elementos de mayor volumen.
- Apertura parcial, de 120 mm de diámetro, apto para jeringas, placas de contacto, y cuerpos de mediano tamaño.

El código **240028** ofrece sólo apertura total. Los pedidos de más de 100 unidades se suministran paletizados.

mod.	código	capacidad l	material (cuerpo / tapa)	Ø boca mm	Ø base mm	altura mm	unidad venta	peso ud.vta	volumen ud.vta	uds./palet
1	240011	11	PE / PP	260	226	255	10	4,69	0,050	400
2	240021	20	PP / PP	315	277	348	10	9,39	0,090	190
3	240028	25	PP / PP	322	278	391	10	9,71	0,100	100

Todos ellos cumplen la mayoría de homologaciones europeas e internacionales (ONU ADR, etc.)



Etiquetas de señalización de peligro

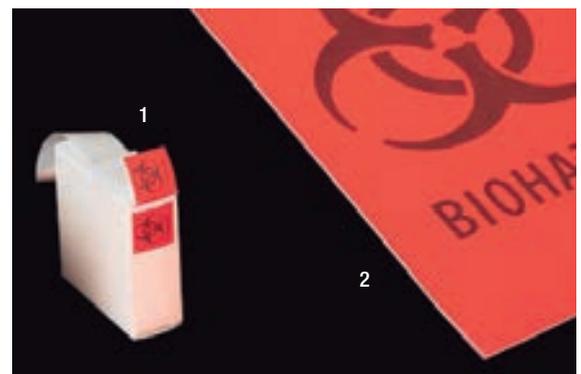
Adhesivo permanente, fluorescente brillante. Permanece adherido largo tiempo.

Etiquetas especiales, para señalización de zonas o productos de riesgo.

Temperatura de uso recomendada:

- Códigos **901531**, **901533**: entre -50 °C y 105 °C

mod.	código	descripción	cantidad bolsa	peso bolsa	volumen bolsa
1	901531	rollo de 500 etiquetas de 25 x 25 mm	500	0,07	0,0002
2	901533	bolsa de 10 etiquetas de 200 x 250 mm	10	0,06	0,0010



Contenedor cilíndrico

Fabricado en polietileno de alta densidad, color amarillo.

Apto para residuos tipo III (ver página 242).

Instrucciones de uso grabadas en el cuerpo, en español e inglés. Capacidad 1 l.

Tapa provista de dos tipos de cierre: cierre provisional y cierre definitivo que se consigue presionando el tapón.

Como el resto de nuestros contenedores, no emana gases tóxicos al incinerarse.

La boca dispone de tres canales de extracción de agujas.

código	color	dimensiones mm	cantidad caja	peso caja	volumen caja
90	amarillo	Ø boca 70; Ø base 100; altura con tapón 173	76	7,90	0,150



Contenedores de seguridad

En polipropileno, son incinerables, resistentes a los choques, a las perforaciones y a los disolventes. Incorporan dos cierres: uno provisional y otro definitivo. **Autoclavables a 121 °C. Aptos para residuos sólidos de los grupos II y III.**

MODELO 1. **232810**, de 0,20 l. Capacidad para 100 agujas. Apto para agujas y lancetas. Tapa con dispositivo **tipo A**. Fácil apertura y cierre con una sola mano.

MODELO 2. **260000**, de 0,45 l. Para aquellas personas que necesitan inyecciones con regularidad y deben transportar junto a ellas un contenedor para agujas. Incorpora tapa apertura **tipo B** y asa. Color negro. Fácil apertura y cierre con una sola mano.

MODELO 3. **232811**, de 0,45 l. Como el contenedor anterior, pero en color amarillo. Tapa **tipo C**.

MODELO 4. **232806**, de 0,6 l. Ideal para jeringas completas (insulina, etc.). Con asa retráctil lateral. Fácil apertura y cierre con una sola mano. Tapa **tipo A**.

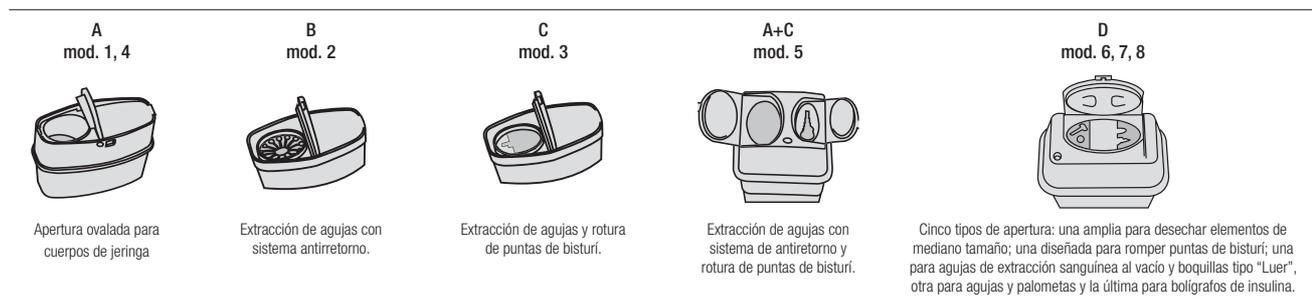
MODELO 5. **232809**, de 1 l. La tapa incorpora los dispositivos **A y C**. Con asa para colgar.

MODELO 6. **232808**, de 2 l. Tapa con dispositivos **tipo D**.

MODELO 7. **232801**, de 4 l. Tapa con dispositivos **tipo D**, y asa de transporte.

MODELO 8. **232802**, de 7 l. Pensado para eliminar pipetas contaminadas. Incorpora una tapa **tipo D**.

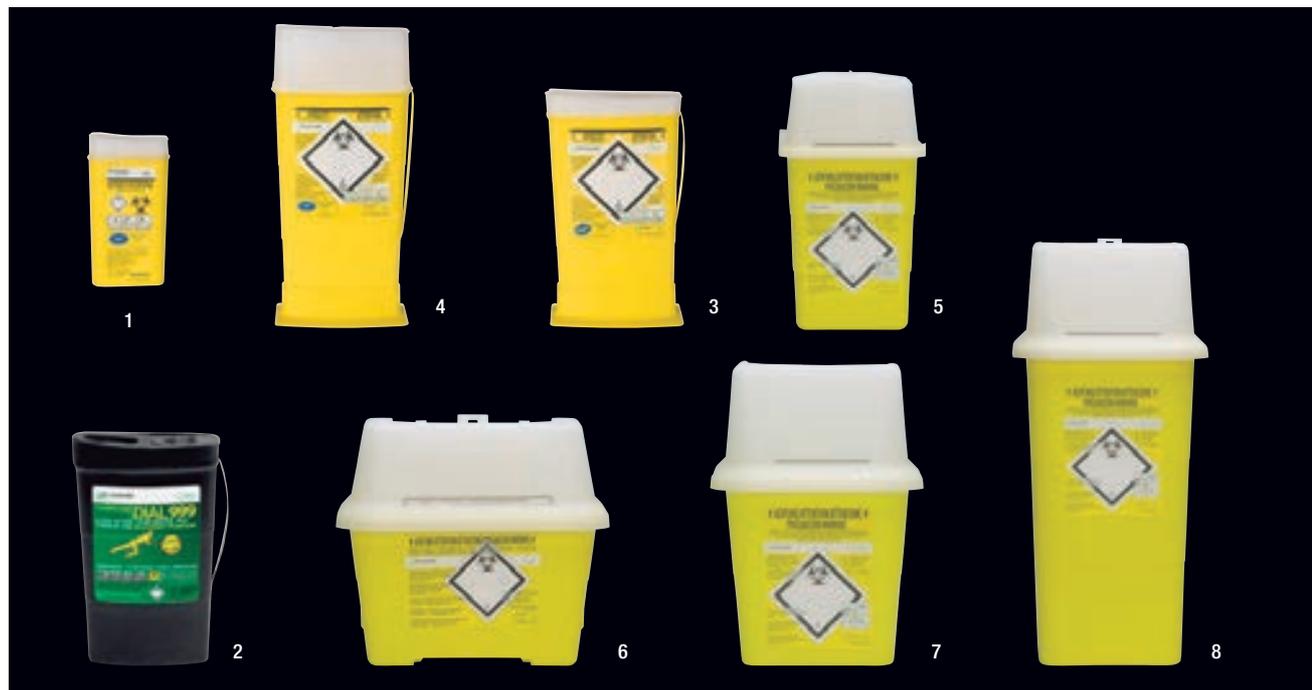
Con la excepción de las tapas de los códigos **232810**, **232811**, **260000** y **232806**, el resto incorpora un encaje para colocar jeringas y capuchones en posición vertical.



Todos ellos están homologados según norma ADR (ONU).
Conformes a las normas BS 7320, EN ISO 23907:2012, NFX 30 511:2015, NF 302, Kyte Mark, TRBA 250 y Ö norm.

mod.	código	capac. l	dimensiones contenedor mm	dispositivos apertura	capac. útil	peso ud. g	cantidad caja	peso caja	volumen caja
1	232810	0,20	79 x 37 x 146	A	0,20	64	100	6,22	0,040
2	260000	0,45	105 x 50 x 167	B	0,35	88	100	10,00	0,080
3	232811	0,45	105 x 50 x 167	C	0,35	88	100	9,88	0,080
4	232806	0,60	110 x 55 x 220	A	0,47	112	100	12,30	0,112
5	232809	1,00	107 x 90 x 190	A+C	0,81	125	100	13,70	0,093
6	232808	2,00	195 x 120 x 170	D	1,60	216	50	12,50	0,092
7	232801	4,00	175 x 175 x 248	D	3,00	310	50	16,73	0,130
8	232802	7,00	175 x 175 x 382	D	5,60	434	50	23,78	0,200

Modelos en constante evolución. La serigrafía puede variar.



Contenedores en PP para residuos

Fabricados en polipropileno amarillo virgen resistente a la perforación. **Aptos para residuos sólidos o semisólidos, grupos II y III.** La tapa incorpora una asa central fija y un cierre seguro y definitivo mediante catorce encajes. **Apilables y tapados.** Incorpora hendiduras laterales a modo de asas. Incinerables sin riesgo de emancipación de gases tóxicos. Apilables tanto vacíos, como una vez llenos y cerrados. Espesor mínimo de la pared: 2,5 mm. Cierre definitivo hermético al aire y gas.

Producido según la nueva norma francesa NFX 30 505.



mod.	código	capacidad l	dimensiones contenedor mm	carga máx. kg (ADR)	peso ud. g	dimensiones palet	uds./palet	cantidad caja	peso caja	volumen caja
1	240035	30	415 x 314 x 373	14	1.400	80 x 120 x 200	100	10	14,91	0,15
2	240065	60	415 x 314 x 575	25	1.984	80 x 120 x 200	100	10	19,84	0,17

Contenedores en cartón para residuos

Contenedores en cartón, con bolsa integrada en polietileno de baja densidad, para almacenaje y eliminación de **residuos sólidos del grupo II.** Incinerables sin emanación de gases tóxicos. La tapa posee dos tipos de cierre. Uno provisional que evita los olores y la contaminación durante el uso, y uno definitivo. Se incluye un fleje para cerrar la bolsa una vez llena. Incorporan asas laterales.

El **modelo 3**, código **250050**, de 50 l de capacidad, es de forma alta, para evitar que el usuario se agache al depositar los residuos. Fabricado en cartón de 2,7 mm de espesor mínimo. Bolsa de PEBD de 60 µ, adherida tanto a la base como a las paredes, facilitando su uso. Fácil manejo gracias a su **fondo auto-montable**. Línea de límite de llenado serigrafiada.

El **modelo 4**, código **270050**, de 50 l de capacidad, fabricado en cartón de color amarillo, con bolsa integrada en polietileno de baja densidad de 705x1070mm y de color amarilla, para almacenaje y eliminación de residuos sólidos del grupo II. Fácil manejo gracias a su fondo auto-montable. Línea de límite de llenado serigrafiada.

Se suministran plegados, ahorrando espacio de almacenamiento. No aptos para desechar agujas. Para ello, vean los contenedores especiales de las páginas anteriores.

Conformes a la norma UN ADR de transporte en carretera, y fabricados según la nueva Norma Francesa NFX 30 507.



mod.	código	capacidad l	dimensiones contenedor mm	carga máx. kg (ADR)	peso ud. g	dimensiones palet	uds./palet	cantidad caja	peso caja	volumen caja
3	250050	50	263 x 263 x 756	12,5	660	100 x 120 x 180	40 x 10	400	264	1,80
4	270050*	50	355 x 263 x 485	12,5	570	355 x 263 x 485	330	300	155	0,09

* Peso sin bolsa. La bolsa interior pesa 0,070 kg.

